Bogotá, D.C. Diciembre del 2023

N.º Radicado 116444/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DETAH

Señor Teniente Coronel
ELIECER SUAREZ SANCHEZ
Jefe Departamento Administrativo
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Carrera 11 No. 102 – 50
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 011-MDN-COGFM-ESDEG-2023.

Respetuosamente, me dirijo al señor Jefe Departamento Administrativo de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de diciembre del año 2023, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO:

NÚMERO	**011-MDN-COGFM-ESDEG-2023**
FECHA DE SUSCRIPCION	25 DE ENERO DEL 2023
CONTRATISTA	LINDA JULIETH BLANCO LOPEZ
C.C. No.	1026289692
DIRECION DEL CONTRATISTA	CALLE 8 B 78 – 78
CORREO ELECTRONICO DEL CONTRATISTA	LINDA.BLANCO@ESDEG.EDU.CO
TELEFONO DE CONTACTO DEL CONTRATISTA	3015744290
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO EN LA CATEGORIA 3 NIVEL G, CON EL FIN DE PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA EN EL ÁREA DE DERECHO LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL Y EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES CONFORME AL CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO Y DERECHOS REGLAMENTARIOS VIGENTES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO.
VALOR INCLUIDO IVA	El valor total del contrato asciende a la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 ($45.100.000) M/TCE, sin IVA por ser régimen simplificado
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	El valor total del contrato se cancelará en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley): once (11) pagos cada uno por valor de CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 ($4.100.000,00) M/CTE sin IVA, Los anteriores pagos se cancelaran dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la presentación del informe de actividades firmado por el contratista y supervisor del contrato y documento equivalente, los cuales deberán cargarse en la plataforma SECOP II

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

		para la verificación previa de la entidad, certificación de aportes al sistema de seguridad social suscrito por el contratista y soportado con planilla de pago, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás trámites administrativos a que haya lugar.	
PLAZO DE EJECUCIÓN		El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses, contado a partir del día hábil siguiente al cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL.)	
FECHA DE INICIO		01 de FEBRERO del 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN		31 de DICIEMBRE del 2023	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2723 de fecha 21 de enero de 2023, rubro A02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES, expedido por el responsable del área presupuestal de la ESDEG	
REGISTRO PRESUPUESTAL No.		No. 2423 de fecha 26 de enero de 2023	
MODIFICATORIO			
ADICIÓN	PRÓRROGA	SUSPENSIÓN	OTROS
N/A	N/A	N/A	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR		Capitán Álvaro Javier Páez Morales	
CARGO QUE OCUPA		Oficial de Deporte y Cultura Física	
NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO		001 del 20 enero 2023	
DEPENDENCIA		Departamento de Talento Humano	
VICEDIRECCIÓN		Administrativa	
TELÉFONO DE CONTACTO		3023558768	
CORREO ELECTRÓNICO		alvaro.paez@esdeg.edu.co	

2. GARANTIAS

2.1 POLIZAS: Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. **560-47-994000159856** de fecha 01-02-2023, expedida por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** y aprobada mediante acta No. **034- MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-VIADM-DEADM-SESCO** de fecha **02/02/2023,** que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01-02-2023	15-06-2024	$3,255,000
CALIDAD DEL SERVICIO	01-02-2023	15-06-2024	$3,255,000

3. EJECUCION CONTRACTUAL

No	OBLICACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ANEXOS
1	Recibir, verificar y tramitar el listado definitivo de los docentes a contratar enviado por VACAD, con el correspondiente extremo temporal, junto con el Plan de Estudio, y el cuadro individual unificado por docente debidamente diligenciado, que incluirá	Se contrataron 31 docentes ocasionales, 1 docente hora cátedra y 1 docente visitante	Reposa en Talento Humano

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	nombre completo de docente, identificación, categoría, programa académico, materia, unidad temática, tiempo a laborar, docente, gestión académica, administrativa e investigativa.		
2	Verificar la documentación del personal a contratar como docente, verificando su cumplimiento conforme a los requisitos establecidos en la Resoluciones vigentes para dicha contratación.	Se verifico la información adjunta por VACAD de los docentes.	Reposa en Talento Humano
3	Participar en la elaboración de resoluciones y actos administrativos en materia de docente	No desarrollo para el mes de diciembre	Reposa en Talento Humano
4	Mantener actualizado el archivo y expedientes que contengan las hojas de vida de los docentes	Se actualizo el archivo contractual de los docentes, conforme a vinculaciones del mes de diciembre	Reposa en Talento Humano
5	Prestar asesoría jurídica integral en la organización y contratación de docentes.	Se proyecta oficio No 113560 con parámetros para la vinculación docente proyectada para la vigencia 2023.	Reposa en Talento Humano
6	Elaborar y gestionar el perfeccionamiento de los contratos laborales de los docentes.	Se tramito perfeccionamiento contratos mes de diciembre, recolección de firmas, remisión a presupuesto de copias.	Reposa en Talento Humano
7	Emitir copia del contrato a los respectivos docentes.	Se entrega presencialmente y vía correo electrónico.	Reposa en Talento Humano
8	Realizar el seguimiento a los Planes de Mejoramiento y Planes de Acción en temas de derecho laboral y seguridad social.	Se verificaron los hallazgos dados por la inspección de Comando General	Reposa en Talento Humano
9	Asesorar en materia laboral y seguridad social, prestaciones sociales, parafiscales a los docentes.	De acuerdo con lo requerido	Reposa en Talento Humano
10	Asistir al Comité de categorización docente cuando sea requerido.	No se requirió en el mes de diciembre de 2023.	Reposa en Talento Humano
11	Asistir y asesorar a las reuniones que se convoquen en virtud de la necesidad de contratación docente	Se asistió a reunión para verificación de rubros contractuales y se proyectó elaboración de consulta.	Reposa en Talento Humano
12	Asesorar en la modificación de normatividad en lo referente a docentes conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y a la regulación laboral vigente.	Se realiza la publicación del normograma en la suite visión Normograma del departamento Talento Humano.	Reposa en Talento Humano

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

13	Apoyar en la proyección de las respuestas jurídicas desde la óptica del derecho laboral frente a situaciones tales como: requerimientos de justicia y solicitudes administrativas.	Se efectuó respuesta a los requerimientos de Indagaciones Disciplinarias adelantadas por la ESDEG. Se resolvieron 10 constancias contractuales y 01 requerimiento el Juzgado 12 penal Militar	Reposa en Talento Humano
14	Asesorar en la elaboración de las resoluciones de honorarios en contratación docente	Se desarrollo en el mes de febrero 2023.	Reposa en Talento Humano

4. PLAN DE TRABAJO Y/O CRONOGRAMA - MES N/A:

NO.	ENTREGABLE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
1			
2			
3			
4			

5. HABILIDADES:

Se cumplió con las Habilidades contenidas en el "FORMATO PERFIL PERSONAL A CONTRATAR"

HABILIDAD	CUMPLE
Adaptabilidad	SI
Adecuadas relaciones interpersonales	SI
Administración de recursos	SI
Análisis	SI
Aprendizaje rápido	SI
Asertividad	SI
Auto - aprendizaje	SI
Auto - desarrollo	SI
Autocrítica	SI
Autonomía	SI
Capacidad de escucha	SI
Capacidad diagnóstica	SI
Comunicación asertiva	SI
Creatividad	SI
Dinámico	SI
Flexibilidad cognitiva	SI
Habilidades de memoria	SI

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Innovación	SI
Inteligencia emocional	SI
Interés en investigación	SI
Liderazgo	SI
Manejo de personal	SI
Manejo del tiempo	SI
Nivel de compromiso	SI
Organización	SI
Paciencia	SI
Pedagogía y didáctica	SI
Pensamiento crítico	SI
Planificación	SI
Proactividad	SI
Resolución de conflictos	SI
Revitalización en temas académicos	SI
Seguimiento de reglas	SI
Tolerante	SI
Toma de decisiones	SI
Trabajo en equipo	SI

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

ÍTEM	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
1	2023/03/02	9447680613	4.100.000	1.680.000	210,000	268,800	8.800
2	2023/04/25	9449432096	4.100.000	1.680.000	210,000	268,800	8.800
3	2023/05/15	9450910693	4.100.000	2,000,000	250,000	320,000	10,500
4	2023/06/14	9452247107	4.100.000	1,960,000	245,000	313,600	10,300
5	2023/07/06	9453311977	4.100.000	2,040,000	255,000	326,400	10,700
6	2023/08/15	9454940081	4.100.000	1.880.000	235,000	300.800	9,900

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

7	2023/09/15	9456303617	4.100.000	2,080,000	260,000	332,800	10,900
8	2023/10/13	9457594542	4.100.000	1,920,000	240,000	307,200	10,100
9	2023/11/15	9458914812	4.100.000	2.120.00	265.000	339.200	11.100
10	2023/12/01	9459829721	4.100.000	2.120.00	265.000	339.200	11.100

7. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Se verificaron las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y se constató que están acorde a las obligaciones contractuales pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 011-MDN-COGFM-ESDEG -2023, por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones durante el mes de diciembre del año 2023.

CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO	CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN
100%	100 %

Atentamente,

SUPERVISOR:

CTGIM PAEZ MORALES ALVARO JAVIER
OFICIAL DE DEPORTES Y CULTURA FISICA
CÉDULA: 1053585462

CONTRATISTA:

LINDA JULIETH BLANCO LÓPEZ
CÉDULA: 1026289692
CELULAR: 3213613824
CORRERO: LINDA.BLANCO@ESDEG.EDU.CO

8. ANEXOS:

ANEXO	No FOLIOS
PARAFISCALES	1
ACTA DE ENTREGA	1

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Acta N° 01232253	MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DETAH		
Asunto	Informe de Supervisión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 011-MDN-COGFM-ESDEG-2023.		
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., 15/12/2023		
Hora Inicio	10:00	Hora Finalización	10:30
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora	**DETAH**		
Ausentes			

Orden del día:
Informe de Supervisión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 011-MDN-COGFM-ESDEG-2023. LINDA JULIETH BLANCO LOPEZ
Moderador:
LINDA JULIETH BLANCO LOPEZ
Desarrollo:

NÚMERO	**011-MDN-COGFM-ESDEG-2023**
FECHA DE SUSCRIPCION	25 DE ENERO DEL 2023
CONTRATISTA	LINDA JULIETH BLANCO LOPEZ
C.C. No.	1026289692
DIRECION DEL CONTRATISTA	CALLE 8 B 78 – 78
CORREO ELECTRONICO DEL CONTRATISTA	LINDA.BLANCO@ESDEG.EDU.CO
TELEFONO DE CONTACTO DEL CONTRATISTA	3015744290
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO EN LA CATEGORIA 3 NIVEL G, CON EL FIN DE PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA EN EL ÁREA DE DERECHO LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL Y EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES CONFORME AL CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO Y DERECHOS REGLAMENTARIOS VIGENTES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO.
VALOR INCLUIDO IVA	El valor total del contrato asciende a la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 ($45.100.000) M/TCE, sin IVA por ser régimen simplificado

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	El valor total del contrato se cancelará en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley): once (11) pagos cada uno por valor de CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 ($4.100.000,00) M/CTE sin IVA, Los anteriores pagos se cancelaran dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la presentación del informe de actividades firmado por el contratista y supervisor del contrato y documento equivalente, los cuales deberán cargarse en la plataforma SECOP II para la verificación previa de la entidad, certificación de aportes al sistema de seguridad social suscrito por el contratista y soportado con planilla de pago, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás trámites administrativos a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses, contado a partir del día hábil siguiente al cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL.)
FECHA DE INICIO	01 de FEBRERO del 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de DICIEMBRE del 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2723 de fecha 21 de enero de 2023, rubro A02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES, expedido por el responsable del área presupuestal de la ESDEG
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	No. 2423 de fecha 26 de enero de 2023

MODIFICATORIO

ADICIÓN	PRÓRROGA	SUSPENSIÓN	OTROS
N/A	N/A	N/A	N/A

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Capitán Álvaro Javier Páez Morales
CARGO QUE OCUPA	Oficial de Deporte y Cultura Física
NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO	001 del 20 enero 2023
DEPENDENCIA	Departamento de Talento Humano
VICEDIRECCIÓN	Administrativa
TELÉFONO DE CONTACTO	3023558768
CORREO ELECTRÓNICO	alvaro.paez@esdeg.edu.co

No	OBLICACIONES CONTRACTUALES
1	Recibir, verificar y tramitar el listado definitivo de los docentes a contratar enviado por VACAD, con el correspondiente extremo temporal, junto con el Plan de Estudio, y el cuadro individual unificado por docente

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	debidamente diligenciado, que incluirá nombre completo de docente, identificación, categoría, programa académico, materia, unidad temática, tiempo a laborar, docente, gestión académica, administrativa e investigativa.
2	Verificar la documentación del personal a contratar como docente, verificando su cumplimiento conforme a los requisitos establecidos en la Resoluciones vigentes para dicha contratación.
3	Participar en la elaboración de resoluciones y actos administrativos en materia de docente
4	Mantener actualizado el archivo y expedientes que contengan las hojas de vida de los docentes
5	Prestar asesoría jurídica integral en la organización y contratación de docentes.
6	Elaborar y gestionar el perfeccionamiento de los contratos laborales de los docentes.
7	Emitir copia del contrato a los respectivos docentes.
8	Realizar el seguimiento a los Planes de Mejoramiento y Planes de Acción en temas de derecho laboral y seguridad social.
9	Asesorar en materia laboral y seguridad social, prestaciones sociales, parafiscales a los docentes.
10	Asistir al Comité de categorización docente cuando sea requerido.
11	Asistir y asesorar a las reuniones que se convoquen en virtud de la necesidad de contratación docente
12	Asesorar en la modificación de normatividad en lo referente a docentes conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y a la regulación laboral vigente.
13	Apoyar en la proyección de las respuestas jurídicas desde la óptica del derecho laboral frente a situaciones tales como: requerimientos de justicia y solicitudes administrativas.
14	Asesorar en la elaboración de las resoluciones de honorarios en contratación docente

La contratista LINDA JULIETH BLANCO LÓPEZ realiza la entrega formal por finalización del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **No. 011-MDN-COGFM-ESDEG-2023** cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Especialista de acuerdo a la resolución 067 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021, para el Departamento de Talento Humano de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", asesorar la vinculación docente.

Se entrega y se constata ante el supervisor del contrato que se realizó el cumplimiento del objeto del contrato y de las obligaciones estipuladas en el mismo, donde se realizaron diferentes actividades y funciones relacionadas con el objeto del contrato, las cuales se pueden verificar en los informes de supervisión de los meses de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **No. 011-MDN-COGFM-ESDEG-2023**. Así mismo, se hace entrega formal de la información, documentos y bienes muebles, puestos a disposición, que se manejaron durante la ejecución del contrato.

Conclusiones:
Cumplió con todo lo establecido en el Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **No. 011-MDN-COGFM-ESDEG-2023**

Se anexa soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de noviembre del 2023. La planilla de pago correspondiente al mes de diciembre del 2023 será remitida en el mes de enero del 2024.

Actividades a Realizar:		
Actividad	Responsable	Fecha de Entrega

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema:			
Fecha - Hora:		Lugar:	

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Intervienen y/o Asistentes						
Grado	Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Teléfono	E-mail	Firma
CTCIM	ALVARO JAVIER PAEZ MORALES	1.053.585.462	OFICIAL CULTURA FISICA	3023558768	alvaro.paez@esdegue.edu.co	
OPS	LINDA JULIETH BLANCO LOPEZ	1.026.289.692	ABOGADA	3213613824	Linda.blanco@esdegue.edu.co	

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

No. ESD 4073

NIT. 830.002.634-1
Dirección carrera 11 No. 102-50

No. Contrato 011-MDN-COGFM-ESDEG-2023

Fecha: DICIEMBRE 2023

Mes DICIEMBRE

Beneficiario del pago:	NIT / CC
LINDA JULIETH BLANCO LOPEZ	1026289692
Direccion:	Telefono
Calle 58 a sur 49ª-09 la coruña	3015744290

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO EN LA CATEGORIA 3 NIVEL G, CON EL FIN DE PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA EN EL ÁREA DE DERECHO LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL Y EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES CONFORME AL CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO Y DERECHOS REGLAMENTARIOS VIGENTES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".**	**4.100.000,00**	**4.100.000,00**
	TOTAL		4.100.000,00

CONTRATISTA